



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato

311 - 2025

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/11/2025 A 30/11/2025

4. Nombre contratista

DIANA MARIA VILORIA BLANCO

5. Tipo documento de Identidad

C.C

6. Número documento de identidad

51980256

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para orientar el desarrollo del Programa de Reincorporación Integral - PRI y la articulación con el Sistema Nacional de Reincorporación de acuerdo con los lineamientos concertados en el Consejo Nacional de Reincorporación - CNR y en articulación con la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARNIndique el objeto del contrato

8. Lugar de ejecución

CUNDINAMARCA - BOGOTÁ D.C

DPR-CNR / NIVEL CENTRAL

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No aplica
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	No aplica
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento	No aplica

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe	
311 - 2025		Mensual	1/11/2025	A 30/11/2025
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.		No aplica	
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.		No aplica	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS				
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	
1	Acompañar las formas asociativas en el proceso de generación de productos y transformación de la materia prima teniendo en cuenta los requerimientos de la población en proceso de Reincorporación	Si	<ul style="list-style-type: none"> •Se participo en la asamblea de la Coordinadora Nacional de Mujeres, CONAMU, 11 y 12 de noviembre, con delegadas de todas las regiones, donde se revisaron los estatutos y se abordaron temáticas de la economía social y solidaria. La asamblea culmino con la formalización de la CONAMU en una Federación de mujeres. Anexo 1.1 	
2	Contribuir en la transversalización de los enfoques diferenciales en las líneas estratégicas del Programa de Reincorporación Integral.	Si	<ul style="list-style-type: none"> •Se desarrollo reunión virtual preparatoria del equipo de género y la red de firmantes LGTBIQ+ para la reunión que se tendrá con la dirección de la ARN, de tal manera que se puedan organizar los principales requerimientos. Anexo 2.1 •Se acompaño la reunión de la red LGTBIQ+, con la dirección de la ARN, equipos de género de la ARN y el CNR-C, la misión de verificación y la UIAF, para hacer revisión de los compromisos establecidos y proyectar acciones que puedan fortalecer a la red. Anexo 2.2 •Se participa en el evento para conmemorar el 25N, con las mujeres del Tolima, en el ETCR Antonio Nariño, el día 25 de noviembre, con participación de líderes del Tolima, Misión de Verificación, ARN y líderes firmantes, con el fin de retomar la historia y hacer hincapié en el tema de violencia basadas en género. Anexo 2.3 	
3	Participar en las sesiones del Consejo Nacional de Reincorporación y demás instancias de reincorporación donde se definan lineamientos acerca del Programa de Reincorporación Integral, Sistema Nacional de Reincorporación para la generación de oferta en las líneas estratégicas de Reincorporación política, social, comunitaria y económica para el fortalecimiento del acceso a derechos y estabilidad económica a través de la generación y transformación de insumos y materias primas.	Si	<ul style="list-style-type: none"> •Se acompaño el CTR de Planadas el día 4 de noviembre con el objetivo de revisar el tema de tierras, tanto del predio donde se ubicará el ETCR en Planadas, como el solicitado en Lérica para temas productivos. Se reviso viabilidad y se acordó el desarrollo de una asamblea de firmantes del espacio territorial para socializar el tema de cómo serán las etapas de la consolidación. Anexo 3.1 •Se acompaño el CTR de Icononzo el 5 de noviembre, que tenía como objetivo avanzar en el tema de tierras y vivienda. Se conto con delegadas del equipo de tierras y vivienda del nivel central de la ARN. Se acordó desarrollar una nueva jornada con la presencia de la ANT y ministerio de Vivienda. Anexo 3.2 •Se acompaño la reunión con la secretaria de gobierno, la de desarrollo económico, enlaces, GT Cauca, misión de verificación, subdirección territorial y Alejandra Miller el 6 de noviembre, con el ánimo de superar las barreras y avanzar en el funcionamiento del CTR, así como de revisar acciones que permitan avanzar en el proceso de reincorporación y la construcción de paz en el departamento. Anexo 3.3 •Se participa en la Mesa de reincorporación del Tolima el día 26 de noviembre con el ánimo de retomar compromisos y darle continuidad al plan de incidencia que se viene trabajando con las diferentes instituciones. Anexo 3.4 •Se participa en la sesión 157 del CNR, que aborda los siguientes temas: avances sobre la estrategia de empleabilidad, los ajustes en el cronograma para la aplicación del índice, la presentación del convenio con Banco agrario y el fortalecimiento de los proyectos individuales a través del Fondo emprender. Anexo 3.5 	

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
311 - 2025		Mensual	1/11/2025 A 30/11/2025
4	Articular acciones que contribuyan a la implementación de los Programas especiales del Programa de Reincorporación Integral.	Si	<ul style="list-style-type: none"> •Se participó en la reunión con los equipos que acompañan la estrategia de acompañamiento a familiares de firmantes asesinados y desaparecidos y la dirección programática el 14 de noviembre, para hacer seguimiento a la estrategia de búsqueda y a la socialización en los grupos territoriales y llegar acuerdos para fortalecer la articulación y trabajo conjunto. Anexo 4.1
5	Realizar seguimiento al proceso de territorialización del Programa de Reincorporación Integral – PRI, a partir de los planes de reincorporación elaborados por las personas en proceso de reincorporación.	Si	<ul style="list-style-type: none"> •Se realizo reunión autónoma y con líderes del departamento el 7 de noviembre en Popayán para hacer balance de la jornada con el grupo territorial y la gobernación y hacer ajustes al plan de los enlaces. Anexo 5.1 •Se realizo reunión del ejecutivo el día 5 de noviembre para hacer revisión del informe del CNR que se propone sea presentado en el marco del aniversario de la firma del acuerdo final, donde se hacen las recomendaciones necesarias para fortalecer el proceso de reincorporación. Anexo 5.2 •Se acompaño la reunión con los delegados de las formas asociativas del Tolima, vinculadas al plantón para revisión de los predios priorizados, el día 19 de noviembre, con la participación de la ANT, ministerio del interior equipo de tierras y vivienda de la ARN y el GT Tolima. Se concluyo la necesidad de realizar de nuevo una reunión de alto nivel con las entidades para poder avanzar en el acceso a tierras. Anexo 5.3
6	Elaborar, revisar y retroalimentar documentos, presentaciones o informes que den cuenta del avance del Programa de Reincorporación Integral y/o Sistema Nacional de Reincorporación.	Si	<ul style="list-style-type: none"> •Se retroalimentaron documentos sobre la estrategia de acompañamiento a familiares asesinados y desaparecidos y propuestas para actualizar el Programa de Reunificación familiar. Anexo 6.1 •En conjunto con el equipo de enfoques se retroalimento la propuesta para transversalización de los enfoques en el Sistema Nacional de Reincorporación. Anexo 6.2
7	Participar de los espacios de articulación con actores externos, incluida población en proceso de reincorporación y en los espacios de trabajo con las diferentes dependencias de la ARN, según se requiera.	Si	<ul style="list-style-type: none"> •Se acompaño reunión con los enlaces de reincorporación, el GT de Cauca y la subdirección territorial el día 6 de noviembre, donde se revisaron las acciones para dinamizar el CTR departamental, así como fortalecer la articulación entre los enlaces el GT y las instituciones para avanzar en la implementación del PRI. Anexo 7.1 •Se participó en la audiencia de seguimiento del Catatumbo el 11 de noviembre, en el palacio de justicia que tenía como objeto central revisar las acciones que se han desarrollado en el marco del desplazamiento de firmantes y comunidades en la región y que se puedan tomar medidas que puedan garantizar condiciones de seguridad y de vida digna. Anexo 7.2 •Se acompaño la entrega de casas en el ETCR del Doncello, Caquetá, el 13 de noviembre, con la participación de la dirección de la ARN, la gobernación, la alcaldía del municipio, CNR-C y los firmantes. Se entregaron 106 casas en un evento cultural que culminó con la siembra de un árbol y un almuerzo comunitario. Anexo 7.3 •Se desarrolló reunión con el equipo de CNR y equipo de reincorporación de la Misión para recoger insumos para el balance, el día 10 de noviembre. Se respondieron inquietudes sobre los temas de tierras, vivienda, seguridad y enfoques, se propone que se pueda concertar un plan de choque para el cierre del gobierno. Anexo 7.4
8	Realizar los desplazamientos requeridos para el cumplimiento de su objeto y obligaciones contractuales.	Si	Se hicieron desplazamientos a Popayan (Cauca), el doncello (Caqueta), Icononzo e Ibagué (Tolima) Anexo 8.1

1. Número del contrato

311 - 2025

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/11/2025 A 30/11/2025

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

- a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato **SI:** **NO:**
- b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) **SI:** **NO:**
- c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo **SI:** **NO:**
- d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) **SI:** **NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Nombre: DIANA MARIA VILORIA BLANCO

Nombre: TANIA ESPERANZA RODRIGUEZ TRIANA
Cargo: DIRECTORA PROGRAMATICA

Fecha

1/12/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>